



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/113/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 26 de Octubre de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Cynthia Alejandra Zubia Sandoval, Representante de la Fiscalía General del Estado, la C. María Leticia Fierro Piñón, Enlace Administrativo del Centro Estatal de Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Alejandra Reyes Sotelo, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/113/2018**, relativo a la adquisición de archivo móvil alta densidad con capacidad para 14,850 expedientes, requeridos por la Fiscalía General del Estado, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
IHO MOBILIARIO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO
PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.	LILIAN MARCELA GUTIÉRREZ ARZATE
CODIMAPRO, S. DE R.L. MI.	IRAM MÉNDEZ SILVELO

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

**I.- EN ESTE ACTO SE ESTABLECEN VISITAS LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE EN UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS, EN EL EDIFICIO C3, KILOMETRO 3.5 CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA, PRESIDIDAS POR LA C. MARÍA LETICIA FIERRO PIÑÓN, ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

Acto continuó, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

**A) IHO MOBILIARIO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.**

**1.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PROPORCIONEN PLANO DE SEMBRADO DEL SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL PARA UN MEJOR ENTENDIMIENTO.**

**RESPUESTA.-SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN I DE LA CONVOCANTE.**

**2.- SOLICITAN EN BASES DE CONVOCATORIA BATERIAS FIJAS, ¿LAS BATERIAS FIJAS DEBERÁN CONTAR CON TAPAS POSTERIORES METÁLICAS FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL. 20?**

**RESPUESTA.- SÍ, ES CORRECTO.**

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Fiducia', 'C3', and other illegible marks.*



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/113/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

3.- SOLICITAN EN BASES DE CONVOCATORIA TOPE TRASERO, ¿EL TOPE TRASERO DE LOS ENTREPAÑOS DEBERÁ SER DE 16 MM DE ALTO?

**RESPUESTA.- SÍ, ES CORRECTO.**

4.- SOLICITAN EN BASES DE CONVOCATORIA PISO MELAMINADO, SE RECOMIENDA ¿EL PISO DEBERÁ SER DE 22 MM DE ESPESOR FABRICADO A BASE DE TABLEROS DE AGLOMERADO, RECUBIERTO EN SUS DOS CARAS CON LAMINADO PLASTICO Y CUBIERTO EN SUS CANTOS CON MOLDURA RECTA DE 2 MM DE ESPESOR PARA PROTEGER LA MADERA DE AGENTES EXTERNOS COMO ES EL AGUA?

**RESPUESTA.- SÍ, ES CORRECTO, SE ACEPTA SU RECOMENDACIÓN.**

5.- SOLICITAN EN BASES DE CONVOCATORIA RAMPA DE ACERO INOXIDABLE, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITAN COTIZAR RAMPA DE ACERO GALVANIZADO CAL. 16 PLASTIFICADO. CABE SEÑALAR QUE ESTE MATERIAL CUMPLE Y/O EXCEDE A LO SOLICITADO EN BASES DE CONVOCATORIA.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.**

6.- SOLICITAN EN BASES DE CONVOCATORIA ENTREPAÑOS. ¿PARA EL CASO DE LAS BATERIAS MÓVILES DOBLES LOS ENTREPAÑOS DEBERÁN SER INDEPENDIENTES DE CADA CARA PARA TENER UN MEJOR FUNCIONAMIENTO Y RESISTENCIA?

**RESPUESTA.- SÍ, ES CORRECTO.**

7.- CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS EN BASES DE CONVOCATORIA SE PODRÁ PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO ISO-9001, ISO-14001 E ISO-14006 DE LA EMPRESA FABRICANTE DE LOS BIENES?

**RESPUESTA.- ES OPCIONAL, MAS NO OBLIGATORIO.**

8.- SOLICITAN EN BASES DE CONVOCATORIA PANELES FRONTALES Y TRASEROS ¿LOS PANELES FRONTALES Y TRASEROS DEBERÁN SER FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL 20?

**RESPUESTA.- SÍ. ES CORRECTO.**

9.- RECOMIENDO QUE SOLICITEN QUE LA EXPERIENCIA DE EL PARTICIPANTE SE ANEXEN CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALES SOBRE EL MATERIAL QUE SE SOLICITA.

**RESPUESTA.- LA EXPERIENCIA LA DEBERÁ ACREDITAR CON EL CURRICULUM DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL**

Manifiesta no tener más preguntas.

**B) PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.**

1.- ANEXO UNO- EN EL CONCEPTO DONDE SE MENCIONA BOTON DE PARO DE EMERGENCIA EN CADA CARRO MOVIL, SE REFIEREN AL MECANISMO QUE INCLUYE CADA CARRO PARA BLOQUER SU MOVIMIENTO CUANDO ALGUN USUARIO SE ENCUENTRE DENTRO DEL ARCHIVO.

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTO.**

Manifiesta no tener más preguntas.

*Huhim*  
*OR*  
*J*

*ca*  
*OR*  
*OR*



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**C) CODIMAPRO, S. DE R.L. MI.**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/113/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Manifiesta no tener preguntas.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	
LIC. CYNTHIA ALEJANDRA ZUBIA SANDOVAL, REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	
C. MARÍA LETICIA FIERRO PIÑÓN ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	
LIC. OSCAR RENÉ LEOS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. ALEJANDRA REYES SOTELO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	

(9)

*Firma manuscrita*





**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/113/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
CODIMAPRO, S. DE R.L. MI.	 <b>IRAM MÉNDEZ SILVELO</b>
PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.	 <b>LILIAN MARCELA GUTIÉRREZ ARZATE</b>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/113/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARCHIVO MÓVIL ALTA DENSIDAD CON CAPACIDAD PARA 14,850 EXPEDIENTES, REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

